
 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META		
	GERENCIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100	Página 1 de 1

**Resolución Nro. 11 De 2022
(Enero 25 De 2022)**

“Por la cual se adopta y se aprueba y se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios la Unidad de Licores del Meta para la vigencia 2022”

EL GERENTE DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META.



En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, según lo establecido en el decreto 0010 de 2002 modificado por el decreto 0437 de 2014 y el decreto de posesión 035 del 7 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 018 de enero de 2020, fue nombrado Gerente De La Unidad De Licores Del Meta y en especial las contenidas en la ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, la Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 2145 de 1999, Decreto 124 de 2016 y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que La Unidad De Licores Del Meta, tiene la explotación directa del monopolio rentístico que sobre los alcoholes y licores destilados embriagantes del departamento del Meta y que demandan la relación de operaciones industriales y comerciales en la que debe primar los principios de eficiencia, de tal forma que sus productos y marcas propias puedan posicionarse e introducir de forma competitiva en el mercado y por esta vía garantizar una alta rentabilidad del negocio.

SEGUNDO: Que La Unidad De Licores Del Meta para desarrollar su objeto social, se rige por el Manual de Contratación interno (Acuerdo No. 001 del 2009); por los Estatutos de la empresa (decreto 0010 de 2002 modificado por el decreto 0437 de 2014).

TERCERO: Que el decreto 0437 de 2014 (Estatutos de la empresa) establece en el artículo Decimo=NOMBRAMIENTO, FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE, numeral 1, 3 y 12 lo siguiente: Representar legalmente y extrajudicialmente a la Unidad de Licores del Meta / Expedir los actos administrativos para la adopción del manual de funciones y competencias laborales, los manuales de procedimientos, la implementación del sistema de gestión de calidad y ambiental, el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad industrial y demás reglamentos de aplicación general / Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Unidad.

 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META		
	GERENCIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100	Página 2 de 1

**Resolución Nro. 11 De 2022
(Enero 25 De 2022)**

“Por la cual se adopta y se aprueba y se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios la Unidad de Licores del Meta para la vigencia 2022”

CUARTO: Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de Planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015

QUINTO: Que en este sentido y de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

SEXTO: Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto en mención, la Entidad Estatal, debe publicar su Plan anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web.

SEPTIMO: Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.4 ibidem, la entidad estatal, debe actualizar su Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia.

OCTAVO: Que el Plan Anual de Adquisiciones es un documento que constituye una herramienta para facilitar a las entidades identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios y su actualización está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera,



NOVENO: Que la Unidad De Licores Del Meta, debe garantizar la adquisición de los bienes, obras y servicios requeridos para su adecuado y normal funcionamiento durante la vigencia 2022, razón por la cual se hace necesario aprobar y adoptar su Plan Anual de Adquisiciones para la referida vigencia, dando cumplimiento a la normatividad vigente frente al tema.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad De Licores Del Meta, para a vigencia 2022, documento anexo al presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que los servidores públicos de la Unidad De Licores Del Meta que intervienen en el proceso de contratación de bienes, obras y servicios deberán dar cumplimiento

 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META		
	GERENCIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GERR-FR- 100	Página 3 de 1

**Resolución Nro. 11 De 2022
(Enero 25 De 2022)**

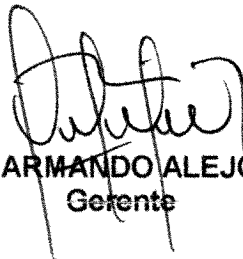
“Por la cual se adopta y se aprueba y se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios la Unidad de Licores del Meta para la vigencia 2022”

al presente Plan de Adquisiciones y tramitarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año Dos Mil veintidós (2022).



OSCAR ARMANDO ALEJO CANO
Gerente

Elaboro: Adriana Rey Cristancho – Secretaria de Gerencia

Reviso: Gloria Omaira Zapata Garcia – Profesional Grado 03



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	UNIDAD DE LICORES DEL META
Dirección	CARRERA 23 No. 33-211 BARRIO EL NOGAL
Teléfono	6849505
Página web	www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co
Misión y visión	<p>Misión: Generar un sorbo de tradición cultural, mediante la comercialización de productos de calidad desarrollados por la unidad de Licores del Meta, aportando importantes recursos para la salud, el deporte y la educación.</p> <p>Visión: Consolidarnos en el mercado regional y nacional ampliando nuestro portafolio de productos con criterio de innovación y responsabilidad social, con un alcance internacional.</p>
Perspectiva estratégica	1- satisfacer los requisitos de calidad establecidos y acordados con los clientes. 2- garantizar el mejoramiento continuo de sus procesos. 3- prevenir enfermedades ocupacionales de sus colaboradores, accidentes, daños a la propiedad y el impacto socio-ambiental. 4- promover la calidad de vida laboral y bienestar. 5- asegurar el desarrollo de las competencias de su talento humano. 6- cumplir con los requisitos legales aplicables.
Información de contacto	Gloria Omira Zapata Garcia, profesional Unversitario grado 03 almacenista General almacenuim@meta.gov.co
Valor total del PAA	\$4.777.836.883
Límite de contratación menor cuartía	NO APLICA
Límite de contratación mínima cuartía	NO APLICA
Fecha de última actualización del PAA	03 de enero de 2022

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (numero de meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
80111600	Prestación de servicios profesionales, Técnicos y de apoyo a la gestión para la Unidad de Licores del Meta	Enero	11	Invitación Directa	Recurso propios	470000000	470000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
72101500	Servicio de mantenimiento y recarga de extintores	Enero	11	Invitación Directa	Recurso propios	3310000	3310000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
14111500 14111800 31162000 31201500 41111600 43201800 44121500 44121700 44121800 44121900 44122000 44122100 60105700	Suministro de Papelería	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	45000000	45000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
10191500 14111700 24101500 42132200 46181500 47121500 47121700 47121900 47131500 47131600 47131700 47131800	Suministro de productos de aseo	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	12000000	12000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
44101600 44101800 44103100	Suministro de accesorios de oficina	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	68000000	68000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
50161800 50171500 50201700 52151500 52151600	Suministro de productos de cafetería	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	12000000	12000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co

43233200	adquisición software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	10000000	10000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
50202301	suministro de agua potable	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	6000000	6000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
72102100	Fumigación y control de plagas	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	5000000	5000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
93141506	Servicios de Bienestar Social	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	50000000	50000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
41113000	instrumentos de medida, observación y ensayo (equipos laboratorio)	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	2000000	2000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
84131500	Compra de seguros y pólizas	abril	8	Invitación Directa	Recurso propios	35000000	35000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
40101700	Compra de aires acondicionados	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	45000000	45000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
46171600	compra de cámaras de seguridad	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	5000000	5000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
72101500	Servicio de instalación, mantenimiento o reparación de aires acondicionados	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	10000000	10000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
72101500	Mantenimiento de bodegas y oficinas	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	45000000	45000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
72103300	Mantenimiento de redes telefónicas	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	10000000	10000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
72154066	Mantenimiento general de equipos de oficina	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	6690000	6690000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
78181500	Mantenimiento de vehículo	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	30000000	30000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co
86101700	Capacitación Administrativa	Junio	5	Invitación Directa	Recurso propios	20000000	20000000	NO	NA	administrativafinancierauml@meta.gov.co comercialuml@meta.gov.co

92121504	Servicio de Vigilancia	Junio	5	Invitacion Directa	Recurso propios	95000000	95000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
78102200	Servicio de mensajería	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	12000000	12000000	NO	NA	administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
31112105	Servicios de hospedaje de operaciones en la Web (Hestín y Dominio)	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	700000	700000			administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
31112202	Mantenimiento y soporte de software	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	50000000	50000000			administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
50202200	Producción de Aguardiente Llanero	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	2858176458	2858176458			administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
78111800 32101500 32101600 32101800 32141500 32151700	Transporte de pasajeros, Publicidad impresa: cachuchas, camisetas, llaveros, vasos musk, termos, hielaras, bandejas, delantales, camibusos, balones, pasacalles, rompetráfico, dummies, cinta sin fin, bolsas publicitarias, estuches en madera, portacopas, copas aguardienteras, calendario, programadores, volantes, ponchos, sombrillas, afiches, abanicos en caja y abanicos de carton, vallas, revistas, periodicos, volantes, balones, carpas, agenda, reloj de pared, transporte público). Publicidad difundida: (campañas publicitarias, publicidad radial, publicidad en internet, servicio de músicos) Servicio de agencia de publicidad (campañas publicitarias) Servicio de diseño artístico (diseños o graficos artísticos) Profesionales de las artes escénicas (servicio de músicos)	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	401960425	401960425			administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
78101800	Transporte de mercancía	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	270000000	270000000			administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co
31141601	Logística	Enero	11	Invitacion Directa	Recurso propios	200000000	200000000			administrativafinancieraulm@meta.gov.co comercialulm@meta.gov.co